

Sesión N° 2.240.  
celebrada el 19 de Noviembre de 1969

Se abre la sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Massad; asisten los Directores señores Baracana, Bulnes, Elgueta, García, Hodrá, Mancilla, Sardo, Srouso, Sinagra y Yarrur; el Vice Presidente señor Lauas, el Gerente General Subrogante señor Urze, el Fiscal señor Bulido, el Prosecretario señor Borchert y el Gerente del Departamento Técnico señor Marshall. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Srta. María Luís Merino.

Acta

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N° 2.239, celebrada el 12 de Noviembre de 1969 y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Directorio

Inasistencia del Director Sr. Joaquín Undurraga.

El señor Borchert manifiesta que el Director señor Joaquín Undurraga ha comunicado que no podrá asistir a la presente sesión por tener que ausentarse de Santiago y solicita que el Directorio declare justificada su inasistencia.

Así se acuerda.

Acciones

Emisión.

El Prosecretario informa que se ha recibido una solicitud del Banco de Talca para que el Banco Central emita 36.033 acciones de la Clase "B" que le son necesarias para restablecer la proporción legal que debe existir, con respecto a su capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° del D.F.L. N° 247, Orgánico de esta Institución.

Expresa el señor Borchert, que el Superintendente de Bancos, en carta del 14 de Noviembre de 1969, certifica que esta empresa bancaria no ha podido adquirir acciones en el mercado y hace presente que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, dicho Banco deberá comprarlas al Banco Central.

En mérito de lo expuesto, se acuerda emitir 36.033 acciones de la Clase "B", nominales de E°1.- cada una, que serán suscritas por el Banco de Talca. El precio unitario de estas acciones será de E°2.77528.-, que es el valor resultante de la división del capital pagado y reservas de la Institución por el total de las acciones emitidas, en virtud de lo establecido en los artículos 8° y 11° de la Ley Orgánica del Banco Central.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones entre el 12 al 18 de Noviembre de 1969, cuyo resumen es el siguiente:  
 Sistamos Warrants 5° 120.000.-

Exoneraciones Autorizadas por la Gerencia General

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Exoneraciones concedidas por la Gerencia General a los Sistamos Warrants y a los Sistamos con letras y loterías de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 12 al 18 de Noviembre de 1969.

Santiago	Deudor	Montos	Fecha	Abono	Saldo	Fecha	Mercadería
E°		304.000.-	12.11.69	E°	304.000.-	12.12.69	Maravilla
		186.500.-	12.11.69		186.500.-	12.12.69	Id.
		500.000.-	12.11.69		500.000.-	12.12.69	Trigo
		219.000.-	12.11.69		219.000.-	12.12.69	Id.
		112.000.-	12.11.69	18.667.-	93.333.-	12.12.69	Abada
		70.000.-	12.11.69		70.000.-	12.12.69	Conservas
		200.000.-	12.11.69		200.000.-	12.12.69	Sim. Simol.
		450.000.-	14.11.69	200.000.-	250.000.-	14.12.69	Chaps
		235.000.-	14.11.69		235.000.-	14.12.69	Id.
	Id.	168.300.-	14.11.69		168.300.-	14.12.69	Maravilla
		135.000.-	14.11.69		135.000.-	14.12.69	Id.
		221.000.-	14.11.69		221.000.-	14.12.69	Id.
		600.000.-	14.11.69		600.000.-	14.12.69	Chaps
		107.000.-	14.11.69		107.000.-	14.12.69	Love Tomate
		158.000.-	14.11.69		158.000.-	14.12.69	Id.
		219.000.-	14.11.69		219.000.-	14.12.69	Trigo
		250.000.-	14.11.69		250.000.-	14.12.69	Abada
	Id.	416.667.-	16.11.69	83.333.-	333.334.-	16.12.69	Id.
		502.000.-	16.11.69		502.000.-	15.12.69	Trigo
		156.996.-	16.11.69	52.334.-	104.662.-	15.12.69	Id.
	Id.	322.000.-	16.11.69		322.000.-	16.12.69	Id.
	Id.	374.166.-	16.11.69		374.166.-	16.12.69	Id.
		112.000.-	16.11.69		112.000.-	16.3.70	Vino
		1.240.000.-	16.11.69		1.240.000.-	15.1.70	Id.
		84.500.-	16.11.69	37.326.-	47.174.-	16.12.69	Trigo
	Id.	144.680.-	21.11.69		144.680.-	21.12.69	Id.
		72.000.-	15.11.69		72.000.-	15.12.69	Conservas
		203.000.-	15.11.69		203.000.-	15.12.69	Sim. Simol.
		257.000.-	19.11.69		257.000.-	19.12.69	Sim. Maiz
	Id.	107.000.-	12.11.69		107.000.-	17.12.69	Id.
		66.668	14.11.69		66.668	20.11.69	Conservas

Origen	Destino	Monto	Fcto.	Abono	Saldo	Fecha	Operación
Santiago	[Redacted]	E° 105.000.-	14.11.69	E° —	E° 105.000.-	20.11.69	Comunas
	[Redacted]	57.500.-	17.11.69	—	57.500.-	20.11.69	Id.
	[Redacted]	100.000.-	18.11.69	30.000.-	70.000.-	18.12.69	Id.
	[Redacted]	50.000.-	18.11.69	8.333.-	41.667.-	18.12.69	Id.
	[Redacted]	1.000.000.-	18.11.69	—	1.000.000.-	18.12.69	Ayudas
	[Redacted]	124.000.-	18.11.69	—	124.000.-	18.3.70	Vino
Valparaíso	[Redacted]	72.600.-	7.11.69	—	72.600.-	7.12.69	Comunas
	[Redacted]	72.600.-	13.11.69	—	72.600.-	13.12.69	Id.
	[Redacted]	27.000.-	14.11.69	—	27.000.-	14.12.69	Id.
	[Redacted]	27.000.-	14.11.69	—	27.000.-	14.12.69	Id.
	[Redacted]	54.100.-	7.11.69	10.900.-	43.200.-	7.12.69	Id.
	[Redacted]	54.100.-	7.11.69	10.900.-	43.200.-	7.12.69	Id.
	[Redacted]	58.000.-	12.11.69	14.500.-	43.500.-	12.12.69	Id.
	[Redacted]	25.600.-	12.11.69	—	25.600.-	12.12.69	Id.
	[Redacted]	29.000.-	12.11.69	2.900.-	26.100.-	12.12.69	Id.
	[Redacted]	62.500.-	12.11.69	10.500.-	52.000.-	12.12.69	Id.
Talca	[Redacted]	17.500.-	9.11.69	19.500.-	38.000.-	9.12.69	Praps
	[Redacted]	36.000.-	6.11.69	18.500.-	17.500.-	6.12.69	Id.
	[Redacted]	153.000.-	7.11.69	38.500.-	114.500.-	7.12.69	Id.
	[Redacted]	36.000.-	11.11.69	18.500.-	17.500.-	11.12.69	Id.
	[Redacted]	97.000.-	11.11.69	16.500.-	80.500.-	11.12.69	Guaravilla
	[Redacted]	64.000.-	12.11.69	13.000.-	51.000.-	12.12.69	Id.
Los Angeles	[Redacted]	224.864.-	8.11.69	99.166.-	125.698.-	8.12.69	Frigo
	[Redacted]	336.668.-	8.11.69	84.166.-	252.502.-	8.12.69	Id.

Operaciones de Cambio Libre

El Subsecretario informa que en el período comprendido entre el 10 al 14 de noviembre de 1969 se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 31.115.709.36.- y egresos por US\$ 33.433.982.11.- Las compras en este período alcanzaron a US\$ 12.918.021.41.- y las ventas a US\$ 2.625.135.73.

Saldo correspondiente al 7.11.69		US\$	192.007.173.81
<u>Ingresos</u>			
Compras	comr. de otras monedas	US\$	864.004.50
	Otros aportes capital		322.000.00
	Proc 893 Sesión 488		52.000.00
	Libre aportes capital		926.000.00
	Retornos de exportación		115.160.84
	Libre costos producc.		1.882.000.00
	Cambio de deudores		2.286.984.00
	Varios		6.469.872.07
			12.918.021.41

	Modelo Susp. Especial	6x	8.000.000,00	
	Valores en dólares		800,00	
	Dep. baja Amortización		1.918.211,74	
	Dep. del Fisco		7.408.254,44	
	Dep. sobre costos producc.		1.918.802,01	
	Dep. Bcs. Aectas		3.139.943,85	
	Liq. compras a futuro		206.614,49	
	Otros dep. terceros		40.141,23	
	Dep. sobre Part. FISCAL		8.000.000,00	
	Intereses depósitos		482.941,60	31.115.209,36
				6x 236.041.324,58

Gastos:

<u>Verulán</u>	Vta. cambio compacto n/e	6x	408.163,26	
	com. a otras monedas		638.152,28	
	cambio de corredores		124.751,82	
	Bros cubris importac		50.068,73	
	Varios		1.403.999,64	2.625.135,73
	Gros sobre Part. FISCAL		8.000.000,00	
	Gros sobre trib. nuda. ext.		194.157,33	
	Valores en dólares		1.236,61	
	com. e int. pagados		275,50	
	Bros liq. otras a futuro		10.076.762,60	
	Gastos generales		220,13	
	Gros del Fisco		9.998.139,33	
	Gros sobre costos producc.		1.882.000,00	
	Gros Bros Aectas Estado		251.787,82	
	Gros baja Amortización		1.441.329,21	
	Otros gros de terceros		369.984,52	
	Gros Modelos pres. espe.		1.218.089,06	33.433.982,11

Saldo Responsales (Cuentas Corrientes)				6x 199.982.206,74
	(Credito BTD)			146.366,25
	(Credito ATD)			26.133.878,71
				6x 226.262.451,70

Conversion 2-8

Saldo al 31.10.69				6x 933.430.421,42
<u>Compras</u>	com. de otras monedas	6x	864.004,50	
	sobre costos de produccion		1.876.071,70	
	Varios aportes de capital		322.000,00	
	Varios Act. Exportac.		115.160,84	

	Varis efectivas	u\$	599.791.63		
	Circular n° 893		52.000.00		
	Bancos efectivas		7.915.11		
	Codigos		274.327.50		
	Fisio efectivas		5.000.000.00		
	Saldo Aportes Capital		926.000.00		
	credito B.Y.D.		182.351.00		10.219.622.28
				u\$	943.650.043.70
<u>Ventas.</u>	laja Inwertización	u\$	1.400.000.00		
	Bus Ap. B.Y.D. Pago Obligac.		96.956.50		
	Bancos Varis		10.481.59		
	Varis efectivas		17.035.17		
	Conversion a otras monedas		638.152.88		
	Bancos efectivas		39.587.14		
	Varis Pago Obligac.		385.732.21		2.587.944.89
				u\$	941.062.098.81
	lineas de credito seg. sup. laja				15.284.628.81
	Sistemas Populares				1.504.316.25
	Cuentas especiales				24.333.334.43
				u\$	982.184.378.30

Mercedo Bancario del Fluctuante  
(En miles de dolares)

1968	Compras de Cambio		Ventas de Cambio	
	u\$	505.217	u\$	267.737.-
1969				
Enero		49.681	u\$	31.659.-
Febrero		42.203		15.768
Marzo		33.766		19.952
Abril		44.780		34.225
Mayo		41.725		33.249
Junio		49.674		39.265
Julio		42.127		38.320
Agosto		30.483		21.905
Septiembre		38.457		25.930
Octubre (1° al 31.10.69)				
Saldo costo Ingreso.	21.519		Bus efectivas	2.150
Bus efectivas	183		Bus Varis	2.749
Saldo Ap. Capital	3.174		Bus. P. Oblig.	395

Varios ctdo.	2.942		Varios ctdo.	24	
Varios Ap. Capital	2.560		Low. a otras mds	2.773	
Codigos	914		Vs. Pago Obligac.	54	
brevar 893	2.521		Fisco efectivas	15.025	
credito B y D.	1.792		laya Amortizacion	1.000	24.170
Low. de otras mds	863				
Vs. Act. Exportacion	3.748				
Fisco efectivas	3.500	43.716			
Comunicacion (1º al 14.11.69)					
Coloc. Costo Producc.	9.628		Varios Pago Obligac.	386	
Buro efectivas	157		Bancos Varios	10	
Vs. Act. Exportacion	602		Buro efectivas	72	
Vs. aportes Capital	828		Varios Cuentas	97	
Vs. efectivas	714		Low. a otras mds	982	
Codigos	494		Buro Pago Obligac.	140	
bre 893	737		Fisco efectivas	17.022	
Low. de otras mds	1.274		laya Amortizac.	2.020	20.729
Coloc. Ap. Capital	1.698				<u>305.172</u>
credito B y D	450				
Fisco efectivas	10.000	26.582			
		<u>443.244</u>			

El Gerente General subrogante da cuenta que al 18 de Noviembre de 1969 la posición de cambios del Banco estaba solvocomprada en \$ 474.367.762.34.- los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a \$ 224.500.000.- El total está formado por \$ 15.600.000.- de propiedad de los Bancos; \$ 19.500.000.- del Fisco; \$ 4.400.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del cobre, ya depositada en el Banco y \$ 18.500.000.- de otros compromisos, que dando un saldo favorable de \$ 166.500.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas extranjeras, depositadas en corresponsales del exterior, de \$ 31.716.743.-, lo que hace un total efectivamente disponible de \$ 198.216.743.-.

A continuación el señor Arze manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 14 de Noviembre de 1969, el total de estas últimas ascendía a E° 4.174.600.000.- y la de billetes y monedas a E° 2.548.900.000.-, lo que significa, con respecto al 31 de Diciembre de 1968, un aumento del total de la emisión de E° 806.000.000.- y un aumento de E° 401.900.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Casa de Moneda del Chile

Anticipo Art 2º Ley N° 11.543 - Impresión de billetes

El señor Arze manifiesta que la Casa de Moneda solicita, en conformidad

con las disposiciones de la ley 11.543, que el Banco le otorgue un anticipo por \$500.000- para atender gastos relacionados con la impresión de billetes ordenados por esta Institución. Este crédito, posteriormente, será deducido de la factura que la Casa de Moneda presente al Banco, por el mismo concepto, a fines del semestre en curso.

Por asentimiento unánime, el Directorio acuerda conceder a la Casa de Moneda de Chile, en conformidad a las disposiciones de la ley N° 11.543, un anticipo por la suma de \$500.000, con el objeto de que sea destinado a atender gastos relacionados con la impresión de billetes ordenados por esta Institución.

Este crédito, en su oportunidad, será deducido de la factura que ese Organismo presente al Banco, por el mismo concepto, a fines del semestre en curso.

## Personal

El señor Arze manifiesta que en la Escuela de Comercio se han producido dos vacantes por jubilación de don Carlos Saavedra y don Ignacio Loto. Para llenar estas vacantes se han contratado a los señores Juan Romero, en la Oficina de Santiago y Víctor M. Calderón, en la Oficina de Valparaíso, en el grado 16/2 y a contar desde el 1° de Diciembre de 1969.

Sobre el particular, el Directorio toma nota que el Comité Ejecutivo, en uso de sus facultades, ha procedido a contratar a las personas que a continuación se indican y para ocupar las vacantes que se señalan:

### Escuela Comercio

#### Salen

Carlos Saavedra G.  
(Jubilación)

Ignacio Loto B.  
(Jubilación)

Oficina de Santiago

Oficina de Valparaíso

#### Entran

#### Grado 16/2

Juan Romero Romero

Víctor M. Calderón Yáñez

Estas contrataciones seguirán a contar desde el 1° de Diciembre de 1969.

## Edificio Banco Central

### Oficina Santiago. Consideraciones Generales.

El señor Massad señala que antes de proceder a analizar el proyecto de bases para el concurso de construcción del edificio del Banco Central, corresponde designar, en conformidad a la resolución adoptada en la última sesión, a un miembro del Directorio para que integre el Jurado respectivo. La proposición de la Mesa es nombrar al señor Alvaro García para desempeñar estas funciones. El señor García, por el hecho de estar vinculado a una empresa bancaria pública tiene experiencia en este tipo de materias.

Agrega el señor Presidente, que el trabajo que se realizará es sumamente difícil y complicado y requerirá, por lo menos, de tres horas diarias durante

de un mes. Ya se tiene experiencia del concurso para el hotel que construyó la Asociación de Jubilaciones y aún cuando en este caso seguramente el número de proyectos que se presentarán va a ser menor, por tratarse de un edificio más especializado, el trabajo requerirá, por la misma razón, una mayor dedicación.

El señor Mansilla señala que en la sesión pasada se habló de la posibilidad de que la Secretaría de Halcé funcionara en el nuevo edificio del Banco y consulta si hay alguna decisión al respecto.

El señor Massad manifiesta que el problema no se refiere al espacio sino que depende de la resolución del Gobierno en cuanto a la organización del comercio exterior.

El señor Bulnes expresa que el nuevo edificio deberá ser adaptable a un mayor número de funcionarios y, además, estar preparado para la recepción de máquinas, que seguramente serán el elemento de trabajo del futuro.

El señor Massad hace presente que, efectivamente, se ha pensado que el uso del espacio sea flexible. Esto no quiere decir, necesariamente, que haya superficies vacías sino, por ejemplo, que en una oficina donde trabajen 10 funcionarios, pueda haber 20 en el futuro.

Manifiesta enseguida, el señor Massad, que ya ha recibido dos solicitudes, una de la Contraloría y otra de la Oficina del BTD en Santiago, para que el Banco les arriende oficinas en el nuevo edificio. En ambos casos ha contestado que, a primera vista, parece que no habrá espacio disponible para estos efectos pero que, en todo caso, esto se sabrá con certeza sólo cuando se haya terminado el concurso.

El señor Flodrá reitera lo manifestado en la sesión anterior, en el sentido de que todos los Directores puedan disponer de secretarías en el Banco.

El señor Massad manifiesta que se tendrá presente la observación del señor Flodrá. Sugiere, finalmente, que sea el Jurado, excluyendo a los representantes de los arquitectos y del Colegio de Arquitectos, quien apruebe en definitiva las bases generales del concurso, teniendo presente las observaciones formuladas en este Directorio.

Por unanimidad, se acuerda designar a don Álvaro García para que, en representación del Directorio, integre el Jurado que decidirá sobre los proyectos que se presentarán para la construcción del nuevo edificio del Banco Central en Santiago.

Intervención del señor Mansilla

El señor Mansilla manifiesta que ultimamente ha escuchado comentarios en orden a que la Cámara y el Senado aprobaron la derogación del sistema de draw back. Este hecho le ha preocupado porque tiene entendido que el proyecto respectivo plantea la eliminación definitiva del sistema. Asimismo, le ha llamado la atención que en este último tiempo el dólar no ha sido reajustado.



Señala a continuación que estas dos materias inciden en el comercio exterior y, por tal motivo, le agradecería conocer la opinión que de ellas tiene el Comité Ejecutivo del Banco y saber, además, si éste puede, en alguna forma, hacer llegar sus puntos de vista a las autoridades correspondientes.

El señor Massad hace presente que la opinión del Comité Ejecutivo es que el sistema de devolución de impuestos se mantenga como tal, pero no debe ser analizado solamente como un subsidio directo. Sin embargo, en el pasado y debido a circunstancias que hacían imposible resolver los problemas de otro modo, se aprobó este mecanismo para apoyar a ciertas actividades.

La posición del Comité Ejecutivo, agrega, es que en las actuales circunstancias el sistema debe mantenerse y destinarse al fomento de las exportaciones. Esta posición ha sido planteada al señor Ministro de Hacienda, quien la comparte, y se espera que el Congreso no lo derogue y que, en cambio, sus disposiciones sean utilizadas para las finalidades para las cuales está previsto y, al mismo tiempo, se busquen mecanismos más eficientes para resolver otros problemas que se presenten.

En cuanto al segundo punto señalado por el señor Mansilla, acerca de la variación del tipo de cambio, manifiesta el señor Massad que no existe ninguna modificación en la política que se ha seguido sobre esta materia. Periódicamente se hace una evaluación de la situación económica y en base a sus resultados se determina el valor del dólar. De los estudios realizados últimamente se desprende que no se justifica una nueva alza, por el momento.

El señor Mansilla manifiesta, en relación al draw back, que lo ha planteado en otras ocasiones es que este sistema se está aplicando como devolución de impuestos propiamente tal y además como bonificación, llegando en algunos casos a cifras bastante considerables. Ha creído entender al señor Director que la política a seguir sería mantener la devolución de impuestos, pero que la bonificación se otorgue en forma separada y con reglas de juego propias porque, según la ley, el sistema de draw back debe mantenerse por 3 años, como mínimo y, en su opinión, un beneficio de este tipo no debe ser rígido sino que debe acomodarse a las fluctuaciones que se presenten en el mercado y en otros aspectos.

El señor Massad manifiesta estar de acuerdo con lo señalado por el señor Mansilla en el sentido de que este mecanismo está destinado al incremento de las exportaciones y no para mantener una actividad que de otra manera no podría subsistir.

El señor Mausilla manifiesta que hay ciertos productos que gracias a estas normas han logrado abrirse mercados en el área europea, pero una vez introducido el producto esta bonificación no se justifica. Por este motivo, considera que el sistema debe ser flexible, de modo que pueda ser manejado por la autoridad.

El señor Massad manifiesta que la flexibilidad a que se ha referido el señor Mausilla no puede ser absoluta, desde el momento que no es posible saber de antemano cuánto va a demorar un producto en abrirse paso en el mercado. Además, está el problema de los precios internacionales, que varían en forma considerable de un año a otro. Sería conveniente hacer algo en este campo para tener cierta seguridad de retorno de la inversión, pero también es aconsejable tener un período mínimo de garantía de que el sistema se va a mantener.

El señor Elgueta hace presente que en Chile se ha desarrollado una industria sustitutiva de importación y a nadie se le ha ocurrido hablar sin protección aduanera porque se piensa que no somos capaces de hacerlo. Sin embargo, ya se ha llegado a la etapa de producción de industrias de exportación. Debemos pensar, no en defendernos de productos que vienen a competir con los nuestros sino de entrar nosotros a la competencia del mercado internacional. Si no se establece un sistema de ayuda a las exportaciones para corregir las deficiencias que existen actualmente, la presión sobre el tipo de cambio va a ser enorme.

Agrega a continuación el señor Queitor, que le ha correspondido recorrer el mercado americano por el problema del salitre y hay que reconocer que las posibilidades de Chile para competir en este terreno son muy débiles. Por estas razones, lamenta el señor Elgueta que este tema haya sido llevado al longueto sin contar con un estudio acabado.

El señor Massad acoge la información anterior del señor Mausilla, que parece ser compartida por todos los Directores y expresa que podría considerarse este debate como base para una comunicación al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente la preocupación que existe en este Directorio por la eliminación del sistema de draw-back.

Así se acuerda.

Intervención del señor Baraona

El señor Baraona señala que sería conveniente cambiar algunas ideas sobre la situación crediticia actual. Manifiesta que ha notado en este último tiempo una presión enorme de parte de los usuarios de crédito, hecho que lo movió a analizar algunas cifras y cree que pueden tener algo de razón. Mirando las cifras de ahorro de L.R. y de otros instrumentos, se ve que en el mes de septiembre hubo una baja inexplicable. Si se analizan las cifras totales de cantidad de dinero y colocaciones bancarias, se aprecia que están a la par con el

alza del costo de la vida, medido por el índice de precios al consumidor; pero este índice, por una serie de razones, tiene diversas discrepancias con el de precios al por mayor y es posible que exista un error. Todos estos antecedentes indican que realmente puede haber estrechez de crédito.

El señor Massad responde que la situación ha variado en algunos aspectos con Septiembre y Octubre. Por ejemplo, el ahorro ha aumentado, tanto en C.A.B. como en depósitos a plazo, lo que indica una recuperación respecto a esos meses. En cuanto al aspecto monetario, el crecimiento de la cantidad de dinero, tomado en términos anuales, era del orden del 37%, de modo que no parece haber estrechez de crédito en este aspecto.

En relación al sistema crediticio, las cifras reflejan una tasa de incremento parecida a la alza de precios.

Por lo demás, continúa el señor Massad, este mes se otorgó un margen de expansión adicional al sistema bancario, equivalente al 28% de la cuota del mes. Se espera que la cifra de aumento de colocaciones para Diciembre sea aún más alta que la de Noviembre, incluida la cuota adicional.

El señor Clodrá señala que hay provincias que están con problemas bastante serios sobre el particular.

El señor García manifestó que en Santa Arenas hubo dificultades con los ganaderos porque normalmente los préstamos llamados de esquila que da el Banco del Estado se empiezan a otorgar en Septiembre y terminan en Noviembre, pero este año se concederán a fines de Noviembre. Conociendo con la gente de la zona se pudo apreciar que estos préstamos constituyen un financiamiento entre el término de la letra lanera y el comienzo de la esquila misma. Cree el señor Clodrá que el problema en general está solucionado con la expansión de crédito que va a otorgar el Banco del Estado entre el 15 de Noviembre y el 10 de Diciembre para préstamos de esquila.

Destaca, finalmente, que el crédito al comercio de Magallanes ha tenido un incremento bastante apreciable durante este año.  
Se levanta la sesión.

Baraona  
Puellos  
Alqueta  
García  
Clodrá  
Mansilla  
Yardo  
Mouso

Vafarua

J. Paul

Ymagre  
Yarur

~~Ymagre~~

Massad  
Lamas

~~Laffass~~

Arze

~~Human~~

Borchent

~~Woo~~